

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Comunicación institucional	Comunicación Institucional	Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación	Corrupción	Contar con procedimientos claros para el manejo de la información interna y externa	Aplicar los procedimientos de producción de la información.	En el mes de abril no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó riesgo.
						En el mes de Junio no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que dimos a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible.
						En el mes de marzo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
						En el mes de mayo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
						En el mes de mayo no se presentó Información distorsionada, inoportuna y tampoco hubo ausencia de canales de comunicación pues todos los requerimientos fueron atendidos a satisfacción de quienes lo solicitaron, y la información que quisimos dar a conocer la replicamos en todos nuestros canales tanto internos como externos para que llegará a la mayor cantidad de público, con la menor ruido posible. No se materializó el riesgo.
Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	Acceptar o exigir dadas para obtener un beneficio posterior o inmediato	Corrupción	1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2.Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir	1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos	1. A corte 30 de abril de 2017, no de configuro el riesgo en tanto no se presentaron quejas o informes por la presunta existencia de soborno o cohecho. 2. A corte 30 de abril de 2017, el Grupo de Control Interno Disciplinario conjuntamente con el Grupo de Comunicaciones y Prensa, viene trabajando una campaña de deberes de los servidores publicos como accion pedagogica para prevenir que el riesgo se presente.
		Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros.	Corrupción	1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2.Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir	1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos	1. A corte 30 de abril de 2017, no de configuro el riesgo en tanto no se presentaron quejas o informes por la presunta existencia de trafico de influencias. 2. A corte 30 de abril de 2017, el Grupo de Control Interno Disciplinario conjuntamente con el Grupo de Comunicaciones y Prensa, viene trabajando una campaña de deberes de los servidores publicos como accion pedagogica para prevenir que el riesgo se presente.
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	Uso indebido de la información.	Corrupción	Utilizar mecanismos de comunicación formal 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos. 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	A información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa A información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa La información para la validación de subsidios es reportada para el SIN por los operadores en formato firmado por el revisor fiscal y el representante legal, y no es posible que la información sea manipulada. El riesgo no se materializa. Y para ZNI se toma la información de SUI
	Formalización Minera	Uso indebido de la información	Corrupción	1)Utilizar mecanismos de comunicación formal 2)Adelantar procesos de consulta 3)Registros de actas y listas de asistencia	Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos	Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación Mediante radicado 2017020712 del 29-03-2017 se socializó a los Coordinadores el Uso de información establecido en el documento de Políticas de Operación
	Hidrocarburos	Archivo desorganizado	Operativos	Organizar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	Verificar, organizar, foliar y archivar la documentación de la Dirección de acuerdo con la tabla de retención documental	no se materializó teniendo en cuenta que los documentos que han ingresado en el presente trimestre cumplen con la normatividad de documentos públicos

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
		No contar con los recursos económicos requeridos para la ejecución de los proyectos y compromisos de la Dirección.	Financieros	Comunicaciones a MinHacienda, solicitudes de PAC al Grupo Financiero, Proyecciones de recursos requeridos o cálculos de recursos deficitarios.	Prever los recursos requeridos, solicitar el PAC correspondientes, enviar comunicaciones a MinHacienda.	<p>Considerando los recursos requeridos para cubrir el déficit de los subsidios del FSSRI y del Programa Piloto al consumo de gas en cilindros, se solicitó a MinHacienda la adición presupuestal. Mediante oficios con radicados N° 2017000183 del 2 de enero de 2017, 2017017910 del 17 de marzo de 2017 y 2017031579 del 16 de mayo de 2017 este Ministerio le solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignar los recursos faltantes de manera prioritaria, con el fin de dar continuidad en el presente año, a dicho programa.</p> <p>Mediante oficios con radicados N° 2017000183 del 2 de enero de 2017, 2017017910 del 17 de marzo de 2017 y 2017031579 del 16 de mayo de 2017 este Ministerio le solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignar los recursos faltantes de manera prioritaria, con el fin de dar continuidad en el presente año, a dicho programa.</p> <p>No se ha materializado teniendo en cuenta que los recursos requeridos están garantizados por el Sistema General de Regalías Bienio 2017 - 2018</p> <p>no se materializo el riesgo teniendo en cuenta que los requerimiento se han hecho con antelación y asionado en su debida oportunidad</p> <p>No se materializo el riesgo, en tanto que al interior del Grupo se han venido realizando una programación del proyecto de inversión del Sistema de Información de Combustibles SICOM.</p> <p>El contrato GGC 230 de 2016 celebrado entre MME y Colvatel, fue celebrado con el objetivo de realizar la operación del SICOM y el soporte tecnologico del Sistema, este contrato tiene una vigencia hasta el 31 de julio del 2018.</p> <p>Para lo cual se realizo el respectivo proceso ante MinHacienda de vigencias futuras, para respaldar los pagos durante las vigencias 2016, 2017 y parte del 2018.</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto los recursos asignados estan en vigentes y en proceso de ejecución.</p> <p>No se ha materializado.</p> <p>La información de las empresas se mantiene en reserva: La que es pública se comparte de acuerdo a los mecanismos establecidos, en igual de condiciones.</p> <p>No se materializa el riesgo en tanto la información de caracter particular no se comparte al publico</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se ha entregado la información conforme a lo requerido por los peticionarios en los tiempos legales establecidos.</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se ha respondido los requerimientos de los peticionarios en los tiempos legales establecidos.</p> <p>no se materializo el riesgo dado que se han autorizado los requerimientos de los peticionarios en los tiempos legales establecidos y con la verificación de autoridades locales y de orden nacional</p> <p>no se materializo el riesgo teniendo en cuenta que se hizo estudio previo con las autoridades locales y del orden nacional (DNP), dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el proceso</p> <p>No se materializó.</p> <p>Se hace verificaciones de documentación con la registraduria nacional y camaras de comercio, por lo tanto no se materializa el riesgo</p> <p>Se han publicado en la página web los proyectos de actos administrativos: Prórroga fecha presentación y refrendación Formato Básico Minero, Actualización Formato Básico Minero Anual, Actualización del Formato Básico Minero – FBM y Adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de minerales. Igualmente, se solicitó a los administradores de contenidos de la página web la publicación de la información correspondiente al 2016. Se esta reestructurando la información para poder realizar la publicación.</p>
		Uso indebido al manejo de la información confidencial.	Corrupción	1) Utilizar mecanismos de comunicación formal, 2) Adelantar procesos de consulta con información oficial.	Verificar antecedentes respecto de la idoneidad y cumplimiento por parte de terceros	
	Minería Empresarial	Uso indebido de la información	Corrupción	1) Utilizar mecanismos de comunicación formal 2) Adelantar procesos de consulta 3) Registros de actas y listas de asistencias	Verificación en la página Web del MME. Reuniones de revisión conjunta con otras dependencias según el caso.	
	Regalías	Proyectos de inversión aprobados que no cumplan los criterios establecidos en la Ley.	Corrupción	Se elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se ponen a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME, por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos. El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD. El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores)	Revisión de documentación que soporta el sentido del voto del delegado y el concepto emitido por la entidad cabeza de sector que revisó el proyecto	<p>Durante el periodo de reporte, se diligenciaron las fichas técnicas de cada uno de los proyectos de inversión por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos que deben cumplir los proyectos que serán aprobados en los OCAD.</p> <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en los OCAD. Se solicitaron conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en los OCAD a las entidades responsables de cada uno de los sectores. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante
Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales	Asuntos Regulatorios y Empresariales	Uso indebido de información relacionada con la expedición de Política Energética y Regulación	Corrupción	Proyectos de Política Energética y Regulación Económica manejados con el procedimiento correspondiente.	Revisión Base de Datos	Se verificó que el manejo de la información se realizara a través de la Base de Datos de la OARE. Razón por la cual el riesgo no se materializó.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Energía Eléctrica	Expedición de reglamentos técnicos hechos a la medida de algunos interesados	Corrupción	Adelantar procesos de consulta 2. Registros de actas y listas de asistencia 3. Amplia divulgación	Análisis oportunos para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición. 2. Seguimiento a compromisos internacionales, nacionales 3. Procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 4. Amplia divulgación. 5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda.	En la medida que se escuchan de forma abierta y pública a los diferentes intereses que son afectados o beneficiados con los reglamentos, los mismos actores se convierten en controles para evitar que se otorguen ventajas o favorecimientos a alguna parte en detrimento de otros o del interés general.
Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	Inconsistencia en los inventarios	Corrupción	Pruebas de inventario selectivas en las áreas del Ministerio	Realizar conciliación de inventario trimestralmente	Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivo de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017. Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017 Durante el II trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. Se realizaron 33 inventarios selectivos y 1 conciliación de inventarios de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2017 Se realizó la conciliación trimestral, adjunto el soporte.
Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	Vincular, encargar o posesionar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones	Corrupción	Diligenciar Formato Lista de chequeo para vinculación y posesión	Se diligencia el formato Lista de chequeo para vinculación y posesión con la recepción de los documentos por parte del responsable de la vinculación y posteriormente el responsable de archivo verifica nuevamente que se cuente con los mismos antes de su archivo.	Durante el mes de abril de 2017, se realizaron dos nombramientos y cuatro encargos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó. Durante el mes de febrero de 2017, se realizaron dos encargos y un nombramiento ordinario, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Durante el mes de julio de 2017, se realizó un nombramiento, al cual se le verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó. Durante el mes de junio de 2017, se realizaron dos nombramientos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó. Durante el mes de marzo de 2017, se realizaron tres nombramientos y una comisión en empleo de Libre Nombramiento y Remoción, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó. Seguimiento. Durante el mes de mayo de 2017, se realizaron cuatro nombramientos y dos encargos, a los cuales se les verificó el cumplimiento de requisitos y el diligenciamiento del formato Lista de Chequeo para posesión y vinculación. Por lo anterior, el riesgo no se materializó.
		Violar el derecho de confidencialidad establecido en la ley 1474 de 2011 y artículo 24 de la ley 1755 de 2015 - referente a la informaciones y documentos reservados: que un peticionario suplante al titular de la información y le sea entregada la certificación	Corrupción	El Grupo de pensiones y Entidades Liquidadas, efectúa una revisión de los soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables	Se verifica que los soportes de la solicitud permitan establecer que efectivamente se trata del titular o que el poder este debidamente suscrito y se pueda establecer su representación legal, en caso contrario se requiera al peticionario en los términos del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, para que complete la documentación correspondiente, dando un termino legal de un mes. pasado ese termino sin repuesta del peticionario, se expide una Resolución de desistimiento tácito	Se verificaron las 83 solicitudes recibidas en el mes de mayo de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. Desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2017 no se materializó el riesgo Se verificaron las 103 solicitudes recibidas en el mes de marzo de 2017, a efectos de establecer que hayan sido imputadas por el titular de la información. Se verificaron las 62 solicitudes recibidas en el mes de julio de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializó el riesgo Se verificaron las 76 solicitudes recibidas en el mes de abril de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. Desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2017 no se materializó el riesgo Se verificaron las 78 solicitudes recibidas en el mes de junio de 2017, a efectos de establecer que hayan sido suscritas por el titular de la información. No se materializó el riesgo
Gestión documental	Gestión Documental	Inadecuado uso de información legal o pública, para beneficios de terceros o propios	Corrupción	"Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral. Seguimiento a la restricción a la consulta general. Hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central	"1. Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral. 2. Seguimiento a la restricción a la consulta general. 3. Hacer seguimiento al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central	ESTE RIESGO NO SE HA MATERIALIZADO. Y EL SEGUIMIENTO TIENE FECHA DE CUMPLIMIENTO POSTERIOR SE REALIZO EL SEGUIMIENTO A LAS DESACTIVACIONES DE USUARIOS POR DESVINCULACION LABORAL. SE EVIDENCIO QUE 9 FUNCIONARIOS DESVINCULADOS DE ENERO A ABRIL, FUERON DESACTIVADOS COMO USUARIOS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DEL MINISTERIO.
Gestión financiera	Gestión Financiera	Acuerdo o colusión entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Corrupción	Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas.	Realizar seguimiento y control a las bases de datos, carpetas compartidas, al Sistema de Información Financiera SIIF y a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiero y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente.	ESTE RIESGO NO SE MATERIALIZO Este riesgo no se materializo, pues se cruzaron la información de las bases de datos para evitar posibles dobles pagos

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
		Desvío de los recursos asignados a la Tesorería	Corrupción	Hacer seguimiento y tomar medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Seguimiento a los pagos, saldos y validación de las medidas de seguridad en el manejo de la Tesorería.	<p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>SE HAN REALIZADO LAS CONCILIACIONES DE LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE BANCOS VS SALDOS BANCARIOS Y MOVIMIENTOS DE TESORERÍA</p>
		Manipulación o adulteración de la información	Corrupción	Revisar y controlar el registro de las operaciones efectuadas a través del SIIF, bases de datos, documentos soportes y aplicación de la normatividad vigente	Cumplimiento del marco normativo Revisión y aplicación de los procedimientos financieros Medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.	<p>Cumplimiento del marco normativo Revisión y aplicación de los procedimientos financieros Medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Febrero de 2017 se dio cumplimiento del marco normativo Revisión y aplicación de los procedimientos financieros y se atendieron las medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Julio de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Junio de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Marzo de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo y a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros. De igual manera se atendieron las medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p> <p>Durante el mes de Mayo de 2017 se dio cumplimiento al marco normativo vigente efectuando revisión y aplicando de los procedimientos financieros. Como medidas de seguridad se efectuó la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF Nación dispuesto para tal fin.</p>
Gestión jurídica	Contratación	Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección.	Corrupción	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Resolución N° 41288 de 2016	<p>Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección. Para evitar el riesgo se verifica permanentemente el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 41288 de 2016.</p> <p>Acción de tratamiento: Verificación del cumplimiento de las disposiciones de la Resolución N° 41288 de 2016</p> <p>Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección. Se verifica de forma permanente el cumplimiento de lo dispuesto contenidas en la resolución 41288 de 2016.</p> <p>Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección; Se verifica de forma permanente el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 41288.</p> <p>Riesgo: Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección; Se verifica permanentemente el cumplimiento de las disposiciones de la resolución No. 41288 de 2016.</p> <p>Se realiza Verificación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 41288 de 2016.</p> <p>Se revisa de forma permanente lo establecido para cumplimiento dentro de la Resolución No. 41288. No se materializó el riesgo.</p>
		Documentos Precontractuales Incompletos	Financieros	Revisión de los estudios realizados contra la ejecución del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo.	<p>Documentos Precontractuales Incompletos; Se realiza lista de chequeo y revisión de estudios realizados contra el proceso de selección del contratista.</p> <p>Se realiza lista de chequeo y revisión de estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. No se materializó el riesgo.</p>
		Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes.	Estratégico	Revisión de los estudios realizados para el desarrollo del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo	<p>De forma permanente se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, no se materializa el riesgo.</p> <p>Riesgo: Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes; Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista.</p>
		favorecimiento de la adjudicación	Corrupción	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Verificación de los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado, con lo cual es posible direccionar a un proponente.	<p>Riesgo: favorecimiento de la adjudicación, Se verifican de forma permanente los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen análisis del estudio de mercado.</p>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
						<p>Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Permanentemente se verifican los estudios previos en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado.</p> <p>Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Se verifica de forma permanente los estudios previos, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen análisis adecuado del estudio de mercado.</p> <p>Riesgo: favorecimiento de la adjudicación; Se verifica de forma permanente los estudios previos, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado.</p> <p>Se revisan de forma permanente los estudios previos, para evitar el riesgo, especialmente cuando las áreas técnicas no hacen análisis adecuado del estudio de mercado.</p> <p>Se Verifican los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado.</p> <p>Se Verifican los estudios previos, en especial cuando las áreas técnicas no hacen un análisis adecuado del estudio de mercado.</p>
		Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado.	Corrupción	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Revisión del marco legal vigente en materia de contratación	<p>Para minimizar el riesgo de forma permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. De manera permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación para evitar el riesgo.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación. No se materializó el riesgo.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó.</p> <p>Riesgo: Interpretación inadecuada de las normas, sobre procedimientos de selección para el favorecimiento de un oferente previamente determinado. Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación. El riesgo no se materializó.</p> <p>Se revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo.</p>
		No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos	Financieros	Revisión de contratos sin el cumplimiento de requisitos de orden legal Revisión de los estudios realizados para el desarrollo del proceso contractual - verificación lista de chequeo	Revisión de los estudios realizados contra el proceso de selección del contratista. Lista de Chequeo	<p>Riesgo: No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos; Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, el riesgo no se materializa.</p> <p>Riesgo: No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos; Se realiza lista de chequeo y se revisan los estudios realizados contra el respectivo proceso de selección.</p> <p>Se realiza lista de chequeo y revisión de los estudios contra el proceso de selección del contratista, el riesgo no se materializa. No se materializó el riesgo.</p> <p>Se realiza lista de chequeo y se revisan los estudios realizados contra el respectivo proceso de selección teniendo en cuenta la normatividad legal vigente.</p>
		Presupuesto Deficiente	Financieros	Lista de verificación para confrontar el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones confrontado con ejecución de presupuesto	<p>Se realiza seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones confrontando de forma permanente la ejecución de presupuesto. No se materializó el riesgo.</p> <p>Presupuesto Deficiente: Se realiza seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones confrontando de forma permanente la ejecución de presupuesto.</p>
		Utilización indebida de las causales de contratación directa.	Corrupción	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Revisión del marco legal vigente en materia de contratación	<p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa, se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p> <p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa. De manera permanente se revisa el marco legal vigente en materia de contratación para evitar el riesgo.</p> <p>Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa; se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación.</p>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
						Riesgo: Utilización indebida de las causales de contratación directa; Se revisa constantemente el marco legal vigente en materia de contratación. se consulta de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo. Se Revisa de forma permanente el marco legal vigente en materia de contratación para evitar materializar el riesgo. No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando el trámite aún no se encuentra habilitado por lo que no es posible hacer seguimiento a los riesgos No es posible realizar acciones de seguimiento en atención a que el aplicativo no se encuentra funcionando
	Jurídica	Riesgos de pérdida de la información durante la gestión del trámite Uso indebido de la información	Corrupción Corrupción	Control de la documentación en el SIGME Se está diseñando un trámite de cara al interesado disponible en SIGME	Seguimiento a través del SIGME Entrada a producción del trámite en el SIGME	
Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	Desarrollo de sistemas de información sin cumplimiento de la calidad necesaria para puesta en producción No tener presupuesto Recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad.	Corrupción Financieros Corrupción	Utilización de Metodologías para el Desarrollo de Software acorde a los estándares tecnológicos actuales Justificación y sustentación de los proyectos Adelantar levantamiento de información con personal idóneo e Inventario actualizado de la plataforma TIC.	Seguimiento y actualización de la Metodología Institucional establecida para el desarrollo de software. Justificación y sustentación de los proyectos ante las autoridades y entidades encargadas de la aprobación presupuestal Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado.	Para el desarrollo de los sistemas de información se tiene una metodología la cual se debe seguir con el fin realizar sistemas de información de acuerdo a las necesidades del Ministerio. Durante el primer trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia. Durante el segundo trimestre de 2017, este riesgo no se ha materializado debido a que existe presupuesto aprobado y en ejecución para la presente vigencia. Se tiene el presupuesto asignado por el Departamento Nacional de Planeación El Plan Estratégico de TIC del Ministerio se encuentra definido y el presupuesto asignado es acorde a las necesidades de la entidad. El plan estratégico de TIC se encuentra bien definido y por tanto los recursos asignados son los requeridos Se están ejecutando las tareas relacionadas con este riesgo
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación	Asuntos del Congreso	Demora entrega respuestas cuestionario para citación de Control Político Entrega extemporanea de respuestas de solicitudes de información del Congreso Retraso en la consolidación de la información.	Operativos Operativos Operativos	BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL, SOLICITUD MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO Profesional responsable de la Dirección u Oficina competente, Entidades Adscritas y Vinculadas Base de datos para seguimiento y control, solicitud mediante oficios, memorandos y/o correo electrónico.	Seguimiento a la citación con el fin de tener la información a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso. Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso Seguimiento a la solicitud de información para que llegue a tiempo y solicitud de prórroga al Congreso	EN este 2 trimestre hemos recibido en la Cámara 5 Citaciones, 4 ya fueron realizadas a satisfacción y esta pendiente por realizar la proposición 045 y estamos pendientes de los insumos de las diversas dependencias y entidades competentes En la Cámara en el 1 trimestre hemos recibido 1 citación en la Cámara la Proposición 002 de 2016 – sobre el "análisis y evaluación sobre las políticas del Gobierno Nacional en materia minera energética y su impacto ambiental", la cual fue radicada por el Representante Luis Horacio Gallón Arango. y asistió el Vice Carlos Cante y 6 en Senado Enviamos email a las diferentes direcciones y entidades adscritas para que respondan a tiempo Con los correos mas los memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna. En el 2 semestre del 2017 hemos reducido el tiempo de entrega a respuestas al Congreso, esto redunda en la prestación de manera eficaz y eficiente según los parámetros de la Ley 5 de 1992 En este segundo trimestre con los correos, memorandos y llamadas diarias gestionamos para que nos respondan en los tiempos acordados para poder entregar una respuesta oportuna. Creamos un sistema que nos permite mantenemos alertas y estar al día con los conceptos de los Proyectos de Ley, Acto Legislativo y Estatutaria. En el 1 trimestre de la Cámara radicaron 32 requerimientos o solicitudes se dio tramite en un 100 %, del Senado radicaron 28 solicitudes y se atendieron en un 100% Para responder a tiempo hemos enviado email y memorando con la solicitud Por cada solicitud de Senado o Cámara se realizaron memorando y se enviaron email solicitando las respuestas en el plazo establecido por Ley 5 de 1992 Se envían a las direcciones adicional a los memorandos correos solicitando las respuestas a tiempo Se envían correos al instante que nos llega la solicitud a las Dependencias o entidades competentes Se envían los memorandos con las solicitudes y se le asignan los tiempos establecidos por Ley y los que están contenidos en el SIGME Se enviaron memorandos y correos con las solicitudes Mediante un seguimiento riguroso logramos consolidar a tiempo las respuestas Realizamos un seguimiento mediante tabla, email, personalizado para poder consolidar a tiempo y enviar las respuestas según Ley 5 Tabla de seguimiento
	Formalización Minera	Supervisión y seguimiento no efectivo	Operativos	Informes de Seguimiento de Supervisores, Actas de Comité, Alertas.	Realizar seguimiento periódico a las actividades programadas en las reuniones de comité.	A través de los Comités de Dirección se hace seguimiento a las actividades de la Dirección En Actas de Comité de Dirección se realizó seguimiento Este riesgo no se materializó por cuanto se realiza seguimiento periódico a las actividades programadas. Se evidencia en Actas de Comité de Dirección. Se adjunta

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
MAPA DE RIESGOS A JULIO 31 DE 2017



Proceso	Temática	Riesgo	Riesgo Clasificación	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Hidrocarburos	Deficiencias en los mecanismos de captura y gestión de la información.	Tecnología	Bases de datos con información actualizada, informes de auditoría entregados oportunamente, actualización de información en bases de datos de terceros (DANE, SISBÉN, etc).	Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes.	<p>Del programa al consumo de gpo en cilindros se han realizado reuniones con Mininterior para mejorar la calidad de la información de los censos indígenas. Con el DNP se ha solicitado el envío mensual del SISBÉN y con la RNEC se ha cruzado información para verificar los beneficiarios del programa.</p> <p>Del FSSRI la información reportada por la empresas para la validación, viene firmada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal.</p> <p>No se ha materializado el riesgo en tanto todos los requerimientos se han asignado de manera oportuna y a los dueños del proceso.</p> <p>No se ha materializado. Aunque no se manejan bases de datos, se exige la presentación de los informes de seguimiento a contratistas y partes en convenios interadministrativos sobre avances en ejecución de sus tareas.</p> <p>No se materializo el riesgo. Al interior del Grupo de trabajo Downstream se lleva a cabo el siguiente control y verificación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar si es competencia de la Dirección, en caso de no ser se remite la comunicación a la entidad competente mediante comunicación de la Dirección de Hidrocarburos. 2. Revisar si es competencia del Grupo Downstream, en caso de no ser se asigna por el sistema de correspondencia P8 al grupo competente. <p>Teniendo en cuenta que se aunque se presento el riesgo, este fue verificado a tiempo, evitando su materialización</p>
		Incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros.	Cumplimiento	Verificar informes de auditoría, realizar mesas de trabajo, solicitar conceptos de apoyo para la toma de decisiones, contar con información actualizada.	Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes.	<p>Mediante radicado No. 2017013314 del 28 de febrero de 2017 el Consorcio Delvasto presentó el informe trimestral No. 6.</p> <p>No se ha materializado el riesgo en tanto no ha existido incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros.</p> <p>No se ha materializado teniendo en cuenta que se ha ejecutado el debido control y seguimiento al desempeño de los contratistas</p> <p>No se ha presentado incumplimiento de obligaciones contractuales por terceros, por tanto no se ha materializado el riesgo.</p> <p>No se materializo el riesgo.</p> <p>El Grupo Downstream tiene a su cargo la Supervisión del Contrato GGC 230 de 2016.</p> <p>En cumplimiento de esta supervisión para el mes de febrero de 2017, se encontro un incumplimiento de las obligaciones por parte de Colvatel, en ese orden de ideas se procedio a cumplir con lo establecido en el Contrato con respecto a los Acuerdos de Niveles de Servicio.</p> <p>Por lo tanto, mediante comunicación 2017020314 del 28-03-2017, en los cuales se afecto el pago del servicio para el mes de febrero de 2017.</p> <p>Sobre los contratos del FECEP, mediante radicado No. 2017013314 del 28 de febrero de 2017 el Consorcio Delvasto presentó el informe trimestral No. 6.</p>
Servicio al ciudadano	Asuntos del Congreso	Retraso en la consolidación de la información.	Operativos	BASE DE DATOS PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL, MEDIANTE OFICIOS, MEMORANDOS Y/O CORREO ELECTRONICO	Se diseño una base de datos en excel que tiene toda la información de las solicitudes para llevar el seguimiento. Se diseño un flujograma para controlar la entrada y salida de las solicitudes.	<p>Realizamos detalladamente el seguimiento a cada solicitud que ingresa por el sistema y por email para responder de manera asertiva.</p> <p>Realizamos detalladamente el seguimiento a cada solicitud que ingresa por el sistema y por email para responder de manera asertiva.</p> <p>Tabla seguimiento solicitudes</p>
		Participación y Servicio al Ciudadano	No facilitar la participación ciudadana para el ejercicio del control social en la rendición de cuentas	Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> . Aplicar los procedimientos formales establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP y DNP). . Publicar en el portal web información suficiente sobre procesos y resultados de la gestión pública. . Permitir la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aplicar los procedimientos formales establecidos de acuerdo con la normatividad. . Revisar el Manual y elaborar lista de chequeo. . Publicar mínimo con 30 días de anticipación a la rendición de cuentas, el informe de gestión con temas y contenidos relevantes para la ciudadanía. . Efectuar convocatoria a través de 3 canales masivos de comunicación como mínimo.
	No permitir la intervención ciudadana para la toma de decisiones en la entidad	Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> . Someter a discusión de la ciudadanía normas, proyectos que le sean de impacto y efectuar convocatorias masivas a través de por lo menos dos medios de comunicación (portal web y correo electrónico) . Elaborar informe de cada foro de discusión con la ciudadanía evidenciando convocatoria y comentarios recibidos. 	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar y promocionar internamente el deber de someter a discusión normas de gran impacto. . Convocar a ciudadanos masivamente para su participación. <p>Consolidar informe de comentarios, radicarlo y publicarlo.</p>	<p>De cuatro foros publicados se recibieron 27 comentarios. Los informes publicados se pueden encontrar en la url https://www.minminas.gov.co/en/foros</p> <p>Se recibieron 135 comentarios de ocho foros publicados. Los informes publicados se pueden encontrar en la url https://www.minminas.gov.co/en/foros</p> <p>Se recibieron 26 comentarios de cuatro foros publicados. Los informes publicados se pueden encontrar en la url https://www.minminas.gov.co/en/foros</p> <p>Se recibieron 30 comentarios de tres foros publicados. Los informes publicados se pueden encontrar en la url https://www.minminas.gov.co/en/foros</p>	